

CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC

INTRODUCCIÓN

➤ **Reseña Histórica**

El proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec es de mucha importancia y le precede una gran historia, toda vez que fue inaugurado desde la época de Porfirio Díaz. Las ciudades de Salina Cruz, Oaxaca y de Coatzacoalcos, Veracruz no existían, se fundaron a raíz de la construcción de ambos puertos por el general Díaz. También fue bajo el gobierno del general Porfirio Díaz cuando se terminó finalmente la construcción del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, el cual fue inaugurado oficialmente el 23 de enero de 1907.

Los registros históricos indican que 60 trenes corrían diariamente en este cruce interoceánico, principalmente para llevar y traer mercancía del Pacífico hacia la costa este de los Estados Unidos, pero a raíz del inicio de operaciones del Canal de Panamá, vino a menos y se abandonó.

El auge experimentado en la región del Istmo fue seguido de un periodo de crisis económicas, políticas y sociales, con las cuales se vieron canceladas las posibilidades de desarrollar la región que, aunado a la apertura del Canal de Panamá (1914), trajo consigo la desvalorización de la zona como ruta interoceánica.

Las anteriores administraciones revisaron el proyecto, pero no prosperó. Ahora en México se busca aprovechar este nicho de oportunidad a través del Istmo de Tehuantepec; una idea que no es nueva, pero que por años no se ha podido concretar.

➤ **Fundamento legal de creación**

El 14 de junio de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

➤ **Descripción de actividades del año fiscal reportado**

El Consejo de Administración de este organismo público descentralizado, celebró 4 sesiones ordinarias con fechas 04 de junio, 07 de octubre, 11 de noviembre y 15 de diciembre de 2021, sin que se llevara a cabo ninguna sesión extraordinaria.

El 02 de marzo de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento Interior de Trabajo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

El 08 de marzo de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Manual General de Organización del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

El 30 de septiembre de 2021, se publicó el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias del CIIT.

El 12 de noviembre de 2021, se publicó la Guía Técnica para la Elaboración de los Manuales de Procedimientos del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec

➤ **Misión, visión, objetivos y valores**

Misión

Impulsar el desarrollo integral, sostenible, sustentable e incluyente de la región del Istmo de Tehuantepec, con pleno respeto a la historia, la cultura y las tradiciones del Istmo oaxaqueño y veracruzano, a través de la instrumentación de una plataforma logística que integre la prestación de servicios de administración portuaria y su interconexión mediante transporte ferroviario, y demás acciones que contribuyan al cumplimiento de dicho objetivo.

Visión

Ser el organismo que, mediante la adecuada coordinación de acciones, consolide la integración y eficiente administración de la plataforma logística conformada por la prestación de servicios de administración portuaria y su interconexión mediante transporte ferroviario, y de las demás actividades que se instrumenten para el desarrollo de la región del Istmo de Tehuantepec.

Objetivos

- I. Procurar, mediante inversión pública y privada, la construcción de la infraestructura física, social y productiva necesaria para fortalecer la base económica de la región del Istmo de Tehuantepec;
- II. Promover, a través de la realización de los actos jurídicos necesarios, la modernización de la infraestructura física y la capacidad productiva de la región del Istmo de Tehuantepec;
- III. Mejorar, a través de la coordinación de entidades públicas y privadas, la infraestructura, la seguridad y la actividad productiva para superar el rezago de la región del Istmo de Tehuantepec;

Valores: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, interés público, respeto, respeto a los Derechos Humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecológico, integridad, cooperación, liderazgo, transparencia y rendición de cuentas.

➤ **Objetivo social**

Instrumentar una plataforma logística que integre la prestación de servicios de administración portuaria que realizan las entidades competentes en los Puertos de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave y de Salina Cruz, Oaxaca y su interconexión mediante transporte ferroviario, así como cualquier otra acción que permita contribuir al desarrollo de la región del Istmo de Tehuantepec, con una visión integral, sustentable, sostenible e incluyente, fomentando el crecimiento económico, productivo y cultural.

➤ Estrategias y logros

Polos de desarrollo

Los polos serán espacios cuya función será atraer inversiones y empresas de la región, de otras regiones del país o de otros países, para lo cual deberán ofrecer condiciones óptimas a la inversión, para ser competitivos y ofrecer un clima propicio al desarrollo de negocios, lo cual quiere decir que no solamente deben garantizar el acceso a insumos y servicios básicos para la industria.

En enero de 2021, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su órgano desconcentrado, Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) autorizó la aportación al patrimonio del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec de dos inmuebles, uno en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave denominado “Cinco de Mayo”, con una superficie de doscientas sesenta y seis hectáreas, y otro, en el estado de Oaxaca denominado “Polígono 14” con superficie de ochenta y dos hectáreas.

Asimismo, se logró la donación por parte de PEMEX del predio denominado “El Gavilán” en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con una superficie de ciento veintinueve hectáreas.

A fines de 2021 se concretó la compraventa de un predio de propiedad privada en el municipio de San Juan Evangelista, también en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con una superficie de trescientas sesenta y tres hectáreas.

➤ Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024, en el Eje General III. "Economía" señala como uno de sus proyectos regionales al Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, el cual tiene como objetivo el crecimiento de la economía regional con pleno respeto a la historia, la cultura y las tradiciones del Istmo oaxaqueño y veracruzano; su eje será el Corredor Interoceánico que aprovechará la posición del Istmo para competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías, a través del uso combinado de diversos medios de transporte, por ello, el Gobierno Federal ideó la estrategia para construir una ruta compartida para el bienestar de la región del Istmo de Tehuantepec, donde se asientan chontales, huaves, mixes, zapotecas, zoques, nahuas y popolucas, generando las condiciones para detonar el crecimiento económico y social en la región.

Además de la perspectiva regional, el Programa busca contribuir a dos propósitos centrales del PND, 2019-2024; por un lado, recuperar el papel que corresponde al Estado como direccionador del desarrollo económico del país y de sus regiones, hacia donde el conviene al interés nacional, al de las entidades y regiones que lo integran, y al de la población local.

Por otro, devolver al desarrollo nacional el indispensable énfasis en lo local y comunitario, mantenido al margen desde que el país decidió emprender la ruta hacia el progreso material, mediante el modelo industrializador, generador de las grandes urbes y centros industriales, y que en el largo plazo orilló al rezago económico y social de los ámbitos local y comunitario.